

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE INGRESO, POR EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, DE 13 PLAZAS DEL PUESTO DE TRABAJO DE GESTOR P.B., NIVEL B, AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

(Resolución nº 2174/2023, de 10 de octubre, del Gerente de la Universidad Pública de Navarra)

RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES A LA SEGUNDA PRUEBA

Estudiadas las alegaciones a la Segunda Prueba realizadas por las personas aspirantes, el Tribunal admite las alegaciones relativas a la Pregunta 3, con efectos para todas las personas aspirantes.

El apartado 2 de la pregunta 3 solicitaba *“Enumere los capítulos de gastos con sus denominaciones dentro de su clasificación en: (1) operaciones corrientes, (2) operaciones de capital, y (3) operaciones financieras.”*

Sin embargo, como exponen las alegaciones a esta pregunta, dicha clasificación no aparece en los documentos de los Presupuestos de la UPNA 2023. Así mismo, dos de los capítulos que se consideraban parte de la respuesta correcta no aparecen en los documentos de los Presupuestos de la UPNA 2023.

Por tanto, se estiman estas alegaciones, y se puntúa la respuesta a este apartado con un máximo de un punto correspondiente a la enumeración correcta de los capítulos de gastos tal como figuran en los Presupuestos UPNA 2023 publicados, es decir:

Capítulo I Gastos de personal

Capítulo II Gastos corrientes en bienes y servicios

Capítulo III Gastos financieros

Capítulo IV Transferencias corrientes

Capítulo VI Inversiones reales

Capítulo VIII Activos financieros.

Se recalculan las puntuaciones de las pruebas realizadas en función de la puntuación revisada de la pregunta 3, para obtener los resultados definitivos de la Segunda Prueba.

Se resuelven también las demás alegaciones, que únicamente afectan respectivamente, en su caso, a las personas que las han presentado.

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA SEGUNDA PRUEBA
celebrada el 13 de junio de 2024

Puntuación referida a un máximo de 30 puntos (Base 7.2.4. de la Convocatoria)

Número de PLICA	Apellidos y Nombre	Puntuación
201	LUS AQUERRETA, MARINA	19,71
202	ARTETA ARIZ, ITZIAR	16,88
203	OTAEGUI AMILLANO, JON	10,64
204	BEA GARBISU, KATIXA	20,45
205	ESPARZA GARRIDO, JORGE	10,91
206	GOICOECHEA LÓPEZ-VAILO, TERESA LOURDES	15,38
207	HUARTE ESTANGA,XABIER	15,88
208	IRISARRI PRIMICIA, SUSANA	17,56
209	LACOSTA JIMÉNEZ, ANA	15,42
210	OTERMIN IRUJO, IRANTZU	16,89
211	ARAIZ HUARTE, DAVID EDGAR	20,48
212	GONZÁLEZ AZPARREN, ALFREDO	19,57
213	SOLA LANDA, JAVIER	18,07
214	GOÑI ESQUIROZ, FELISA	10,94
215	FERNÁNDEZ ESPARZA, IÑAKI	15,02
216	BORJA OTAZU, ANA	21,73
217	IRIGOYEN MARTINEZ, MARIA UXUE	14,85
218	GIL PEREZ NIEVAS, ANE MIREN	15,38
219	JAUREGI GANUZA, MIKEL	17,79
220	GALARZA GALARZA, REGINA	14,45
221	LARUMBE LEACHE ,BERTA	16,70
222	ARBONA ZAPATA, ANA	19,25
223	ELGUEZABAL CANDINA, JON	14,95
224	ORTEGA REY, HENAR	20,67
225	OSTERITZ GALLASTEGI, MUSKILDA	14,21
226	REDONDO ZARRANZ, MARÍA DEL MAR	15,73
227	ALEGRE PEREZ DE CIRIZA, ELENA	20,54

228	GIL CHURIO, UXUA	15,68
229	ERRO GASCA, MARÍA CARMEN	20,07
230	MANRIQUE ARPÓN, MAITE	20,94
231	OBANOS GOÑI, BELEN	13,24
232	INDA ESPARZA, XAVIER	20,71

De acuerdo con la base 7.2.4.2. de la Convocatoria, quedan eliminadas las personas aspirantes que no hayan alcanzado al menos 15 puntos en esta prueba.

Frente a estos resultados, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad Pública de Navarra en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación de los mismos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en las bases de la Convocatoria.

Pamplona, 05 de julio de 2024

El Secretario del Tribunal
Carlos Vidaurre Rey

El Presidente del Tribunal
Ignacio Casado Redin